Club de Marketing de Navarra

¿De qué herramientas jurídicas dispongo ante un familiar dependiente?

20 de junio de 2024, jueves

Inscríbete

Fechas:
20 de junio, jueves

Presencial

Horario:
de 16:30 a 18:00 h.

Inscríbete

Ponente

Miryam Sanz

- Abogada y mediadora
- Máster en mediación civil, mercantil y familiar
- Experta en discapacidad y medidas de provisión de apoyos
- Licenciada en Derecho y Comercio Internacional.
- Mediadora familiar
- Mediadora empresarial

Las relaciones interpersonales son imprescindibles en la vida. Cómo las regulemos en situaciones de crisis marcará la diferencia entre una vida plagada de conflictos y una vida tranquila en la que todo fluya con mayor armonía. Nuestros seres más queridos, en ocasiones, no pueden valerse por sí mismos y nos necesitan. Para ello, precisamos de una serie de medidas legales que nos ayuden a realizar las labores cotidianas que realiza la persona con discapacidad, persona mayor o persona con trastorno adictivo.

El propósito de la jornada es que los usuarios dispongan de las herramientas necesarias para afrontar las situaciones, tanto desde el área de la prevención como situaciones sobrevenidas cuando una persona, un familiar y/o allegado, precisa de ayuda y asistencia en su vida, tanto en la parte asistencial como representativa.

Para ello disponemos de dos mecanismos que abordaremos a lo largo de la jornada.

PROGRAMA

- Introducción.
- La capacidad jurídica en la convención
- Cambios en relación con los apoyos
- La Guarda de hecho
- Las medidas voluntarias de apoyo
- Las medidas judiciales de apoyo
- Revisión de medidas de apoyo

- Adecuación sentencias anteriores a la nueva Ley
- Conclusiones y coloquio

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos:

- Conocer las medidas de apoyo a la persona con discapacidad, persona mayor o persona con trastorno adictivo. Poderes notariales, guardas de hecho, curatelas, tutelas, etc.
- Señalar las diferentes fases por las que puede atravesar la persona que precisa los apoyos.
- Identificar las herramientas jurídicas de que dispone la ciudadanía y las entidades y/o empresas para el apoyo a las personas con discapacidad, persona mayor o persona con trastorno adictivo.
- Saber aplicar de una manera práctica esas herramientas.
- Conocer los aspectos fundamentales de la nueva normativa sobre provisión de apoyos, la Ley 8/2021. La Convención de Nueva York. Y su ratificación por España.

Dirigido a:
Personas con familiares dependientes a su cargo, centros residenciales, asesorías, trabajadores sociales, asociaciones y fundaciones dedicadas a la discapacidad y personas mayores.

Metodología:
Teórica y práctica.

Fechas: 20 de junio, jueves	**Número de sesiones:** 1
Horario: de 16:30 a 18:00 h.	**Número de horas:** 1,5
Presencial Club de Marketing de Navarra	

INSCRIPCIONES

Socios/as:
Actividad gratuita

No socios/as:
¿Conoces las ventajas de formar parte del Club?

Únete a la asociación

Para más información:
948 290155

Inscríbete